

Consultas Realizadas

Licitación 379550 - CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS

Consulta 1 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
Favor proveer siniestralidad de los últimos 5 años, aclarando el riesgo y monto indemnizado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
Se incluye dicha información en la ADENDA N° 5; SECCIÓN III. COBERTURA (Consideraciones Generales)		

Consulta 2 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
Favor solicitamos aclarar si lo solicitado en el PBC en su ANEXO 1, punto IV OTROS DOCUMENTOS, se trataría de una declaración jurada emitida por el Oferente o una constancia propiamente emitida por la Dirección Nacional de Contraciones Públicas - DNCP, transcribo lo mencionado "Constancia de la Dirección de Contrataciones donde informe que el oferente no ha incurrido en incumplimientos con la convocante"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
La convocante emite la Adenda N° 3, corrigiendo así el punto consultado.		

Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
Favor solicitamos aclarar si lo solicitado en el punto IV OTROS DOCUMENTOS del PBC, - Copia autenticada de inscripción de la Aseguradora en la Superintendencia de Seguros. Cuál sería específicamente el documento requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
La convocante emite la Adenda N° 3, corrigiendo así el punto consultado.		

Consulta 4 - Margen de Solvencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2020
Solicitamos la reducción del margen de solvencia debido a que la misma es de carácter limitativo, pedir margen de solvencia de 3,00 al 30 de junio del 2019 imposibilita la libre competencia para el presente llamado, ejemplos como la Itaipu Binacional o el Comando del Ejército solo solicitan el mínimo en las licitaciones que están en el pliego estándar vigente desde el 01/05/2020, (1,00) por ende solicitamos bajar la misma a 1,00 que es el estándar requerido para este tipo de riesgos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
De manera a garantizar una mayor participación y de esa forma fomentar a dotar de una mayor competitividad al proceso licitatorio, se procedió a la supresión del requisito de contar con este requisito.		

Consulta 5 - Ratios

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2020
-----------------	--------------------------	------------

Con relación al pedido de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, entendemos que la misma ya no es exigida en Pliego Estándar de contrataciones Publicas, desde hace mas de 2 años, solicitamos la misma dejar sin efecto adecuando a las exigencias y requerimientos del nuevo PBC estándar vigente

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
------------------	---------------------------	------------

De manera a garantizar una mayor participación y de esa forma fomentar a dotar de una mayor competitividad al proceso licitatorio, se procedió a la supresión del requisito de contar con este requisito.

Consulta 6 - Calificación de Reaseguradoras

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2020
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante pueda aclarar en el punto 6 de la capacidad financiera, calificación de las reaseguradoras en el cual solicitan AA- de Standard & Poors (100%) y A(excellent) de AM Best Co (100%), se entiende que de puede presentar o AA- de Standard & Poors (100%) "o" A(excellent) de AM Best Co (100%)

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
------------------	---------------------------	------------

En relación a la consulta efectuada, aclaramos a la firma que consulta que, al utilizarse la conjunción copulativa "y" se está indicando claramente que se debe dar cumplimiento al requisito consistente en contar con Ambas Calificaciones, NO así con una u otra, cual sería el caso de utilizarse la conjunción disyuntiva "o" propuesta.

Por consiguiente la Convocante conforme a las atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancias con el Decreto N° 2992/19, por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su Modificatoria, la Ley N° 3439/2007, y conforme reza el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, considera necesario mantener el requisito establecido.

Consulta 7 - Certificado de Cobertura para pasajeros

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2020
-----------------	--------------------------	------------

Con relación al punto (b) en donde se solicita el certificado de "Cobertura para Pasajeros", aclaramos que dicha cobertura es solo requerida para Taxis, Transporte publico entre otros, no así para entidades publicas o de uso particular por las entidades, motivo por el cual la misma no aplica y es de carácter restrictivo ya que solo 3 a 4 compañías del mercado cuentan con esta cobertura sin mencionar que casi en ningún pliego de llamado publico de otras entidades solicita dicho requerimiento. Para conocimiento de la convocante la cobertura ya incluye el seguros a los ocupantes de los vehículos sin importar la capacidad de la misma (Ómnibus, Camión , Automóviles, Motos etc)
Solicitamos excluir dicho requerimiento

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
------------------	---------------------------	------------

De manera a garantizar una mayor participación y de esa forma fomentar a dotar de una mayor competitividad al proceso licitatorio, se procedió a la supresión del requisito de contar con este requisito.

Consulta 8 - Constancia de Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2020
<p>Con relación a este requisito entendemos que la misma se deberían de medir por cantidad de contratos con el estado en todo caso y no por la cantidad de constancias de capacitación (5 cinco 2019), ya que una empresa que cuenta con 3 seguros con el estado por Gs. 2.000.000.000 cada una, total de Gs. 6.000.000.000, mejor calificada estaría fuera de la presente licitación ante una empresa que cuenta con 5 contratos de Gs. 10.000.000.- Cada una (50.000.000), Además aclaramos que ninguna otra entidad solicita la misma (MOPC, BNF, Corte Suprema, Comando del Ejército entre otros), Solicitamos dejar sin efecto la misma</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
<p>De manera a garantizar una mayor participación y de esa forma fomentar a dotar de una mayor competitividad al proceso licitatorio, se procederá a disminuir la cantidad de capacitaciones y se incluirá en una Adenda al PBC.</p>		

Consulta 9 - Consulta al PBC, Capacidad Financiera - Margen de Solvencia.

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2020
<p>Solicitamos a la convocante adecue el Ítem 1. Criterio de Evaluación. A. Capacidad Financiera: 1) Margen de Solvencia: Igual o superior a 3 al 30/06/2019, que es solicitado por la convocante y se adecue a 1.80 al 30/06/2019, a fin de dar mayor participación y transparencia al presente llamado. Requerimos, que la adecue vía adenda a fin de ajustar la exigencia del PBC en pos de la regularidad de la presente convocatoria. Realizamos la presente solicitud, dentro del plazo procesal del llamado, en aras de que el PBC se ajuste a lo establecido en el Artículo 4° y 20° de la Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sirviendo así mismo, en el caso pertinente, agotamiento de la instancia correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2020
<p>De manera a garantizar una mayor participación y de esa forma fomentar a dotar de una mayor competitividad al proceso licitatorio, se procedió a realizar los ajustes al requisito consultado y lo cual se formalizaría con una Adenda al PBC.</p>		